

Listado de aspirantes que cumplen con los requisitos para pasar a la etapa siguiente de los Concursos vigentes.

Viedma, 1 de septiembre de 2025.

La Dirección de Recursos Humanos difunde por este medio el listado final de Postulantes que satisfacen los requisitos de antecedentes mínimos para el cargo que se concursa, por lo que podrán acceder al resto de las etapas correspondientes de los Concursos Nodocentes Vigentes.

Referencia: REC089 - Apoyo Técnico.

El jurado constituido por Resolución Rectoral N° 744/2025 manifiesta que ha recibido información correspondiente al Concurso de referencia y que habiendo evaluado los datos de la inscripción presentada por cada aspirante concluye que:

- **MARCOCCI, Dalmiro Tomás – DNI N° 37.662.841**

Cumple los requisitos para acceder a la etapa siguiente del concurso vigente.

Referencia: REC096- Apoyo Técnico.

El jurado constituido por las Resoluciones Rectorales N° 743/2025 y N° 794/2025, manifiesta que ha recibido información correspondiente al Concurso de referencia y que habiendo evaluado los datos de la inscripción presentada por cada aspirante concluye que:

- **MONGE VILLACH, María Ximena – DNI N° 30.469.329**

Cumple los requisitos para acceder a la etapa siguiente del concurso vigente.

Referencia: REC172 - Programador.

El jurado constituido por Resolución Rectoral N° 747/2025 manifiesta que ha recibido información correspondiente al Concurso de referencia y que habiendo evaluado los datos de la inscripción presentada por cada aspirante concluye que:

- **LUQUET, Antonella Belén – DNI N° 34.666.190**
- **MIGUEL, Jorge Martín – DNI N° 33.848.844**

Cumplen los requisitos para acceder a la etapa siguiente del concurso vigente.



Referencia: REC241- Apoyo Técnico.

El jurado constituido por Resolución Rectoral N° 739/2025 manifiesta que ha recibido información correspondiente al Concurso de referencia y que habiendo evaluado los datos de la inscripción presentada por cada aspirante concluye que:

- **ZEBERIO, Mariana - DNI N° 30.378.942**

Cumple los requisitos para acceder a la etapa siguiente del concurso vigente.

Referencia: REC258 - Auxiliar de Servicios.

El jurado constituido por Resolución Rectoral N° 760/2025 manifiesta que ha recibido información correspondiente al Concurso de referencia y que habiendo evaluado los datos de la inscripción presentada por cada aspirante concluye que:

- **SALGADO, Fernando Gabriel – DNI N° 39.647.326**

Cumple los requisitos para acceder a la etapa siguiente del concurso vigente.

Referencia: REC300 - Departamento de Administración It.

El jurado constituido por Resolución Rectoral N° 733/2025 manifiesta que ha recibido información correspondiente al Concurso de referencia y que habiendo evaluado los datos de la inscripción presentada por cada aspirante concluye que:

- **MALPELI, Guillermo Lino - DNI N° 17.989.793**

Cumple los requisitos para acceder a la etapa siguiente del concurso vigente.

Referencia: REC301 - Departamento de Gestión Operativa.

El jurado constituido por las Resoluciones Rectorales N° 736/2025 y N° 775/2025, manifiesta que ha recibido información correspondiente al Concurso de referencia y que habiendo evaluado los datos de la inscripción presentada por cada aspirante concluye que:

- **ROSTON, Giselle Fiorella – DNI N° 34.666.297**

Cumple los requisitos para acceder a la etapa siguiente del concurso vigente.

Referencia: ATL048 - Sección Ingreso y Permanencia.

El jurado constituido por las Resoluciones Rectorales N° 737/2025 y N° 794/2025 manifiesta que ha recibido información correspondiente al Concurso de referencia y que habiendo evaluado los datos de la inscripción presentada por cada aspirante concluye que:

- **ASSEF, Nadia Andrea – DNI N° 36.390.762**



Cumple los requisitos para acceder a la etapa siguiente del concurso vigente.

Referencia: AND048 - Sección Ingreso y Permanencia.

El jurado constituido por las Resoluciones Rectorales N° 734/2025 y N° 794/2025 manifiesta que ha recibido información correspondiente al Concurso de referencia y que habiendo evaluado los datos de la inscripción presentada por cada aspirante concluye que:

- **BRUNO, María Florencia - DNI N° 33.272.166**

Cumple los requisitos para acceder a la etapa siguiente del concurso vigente.

Referencia: AND053 - Sección Bienestar Estudiantil.

El jurado constituido por las Resoluciones Rectorales N° 740/2025 y N° 794/2025 manifiesta que ha recibido información correspondiente al Concurso de referencia y que habiendo evaluado los datos de la inscripción presentada por cada aspirante concluye que:

- **BRESSAN, Estefanía – DNI N° 33.051.130**

Cumple los requisitos para acceder a la etapa siguiente del concurso vigente.

Referencia: AND056 - Apoyo Técnico Laboratorio Electrónica y Telecomunicaciones.

El jurado constituido por las Resoluciones Rectorales N° 746/2025 y N° 795/2025 manifiesta que ha recibido información correspondiente al Concurso de referencia y que habiendo evaluado los datos de la inscripción presentada por cada aspirante concluye que:

- **CUELLO, María Soledad – DNI N° 29.698.066**

Cumple los requisitos para acceder a la etapa siguiente del concurso vigente.

Referencia: ALV048 - Sección Ingreso y Permanencia.

El jurado constituido por las Resoluciones Rectorales N° 741/2025 y N° 794/2025 manifiesta que ha recibido información correspondiente al Concurso de referencia y que habiendo evaluado los datos de la inscripción presentada por cada aspirante concluye que:

- **DEL VALLE, Paola Vanesa - DNI N° 32.343.958**
- **FABI, María Belén - DNI N° 30.751.222**
- **HERRERA, Katya Macarena - DNI N° 39.384.963**

Cumplen los requisitos para acceder a la etapa siguiente del concurso vigente.



Referencia: ALV057 - Apoyo Técnico Biblioteca - Localización: General Roca.

El jurado constituido por Resolución Rectoral N° 735/2025 manifiesta que ha recibido información correspondiente al Concurso de referencia y que habiendo evaluado los datos de la inscripción presentada por cada aspirante concluye que:

- **MEDINA, Paola Alejandra – DNI N° 26.955.893**

Cumple los requisitos para acceder a la etapa siguiente del concurso vigente.

Referencia: ALV057 - Apoyo Técnico Biblioteca - Localización: Allen.

El jurado constituido por Resolución Rectoral N° 738/2025 manifiesta que ha recibido información correspondiente al Concurso de referencia y que habiendo evaluado los datos de la inscripción presentada por cada aspirante concluye que:

- **PANCRAZI SARTI, Sofía Soledad - DNI N° 33.943.032**

Cumple los requisitos para acceder a la etapa siguiente del concurso vigente.

Referencia: ALV129 - Sección Carreras de Posgrado.

El jurado constituido por Resolución Rectoral N° 742/2025 manifiesta que ha recibido información correspondiente al Concurso de referencia y que habiendo evaluado los datos de la inscripción presentada por cada aspirante concluye que:

- **SUAREZ NIGRA, Mariano Alberto – DNI N° 31.687.528**

Cumple los requisitos para acceder a la etapa siguiente del concurso vigente.